



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

418 Administración Nacional de Servicio Civil  
( **ANSEC** )



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025**

418: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)

### **I. ANTECEDENTES:**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

La Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) se crea mediante el PCM 39-2023 del 8 septiembre de 2023.

#### **b. Misión**

Para 2026 habremos incorporado exitosamente 60 instituciones estatales al régimen de Servicio Civil, estableciendo criterios imparciales, meritocráticos, inclusivos, unificados y apegados a las necesidades del Estado para la contratación, regulación y fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos. Promoviendo la imparcialidad, transparencia, equidad y eficiencia en la gestión pública, y con ello la mejora en la administración del Estado.



### c. Funciones

- ✓ Regular el ejercicio de la función pública y la relación laboral entre el Estado y los servidores públicos sujetos al Régimen de Servicio Civil, contribuyendo a la modernización permanente del Estado a través de políticas de gestión y desarrollo del capital humano que se desempeña Administración Pública, en aplicación de la Ley de Servicio Civil.
- ✓ Garantizar una administración y gestión del capital humano en las dependencias de la Administración Pública, basada en la meritocracia, la igualdad de oportunidades y la transparencia, entre otros.
- ✓ Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la institución y someterlo a aprobación del Consejo Directivo de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC).
- ✓ Prestar asesorar en materia de manejo del personal, a las instituciones que se encuentren bajo el Régimen de Servicio Civil, así como a otras instituciones estatales sujetas a regímenes especiales.
- ✓ Establecer un "**Registro de la Administración Pública**" en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), dentro del cual se constituya y administre, entre otros, un registro de expedientes de todas las acciones de personal y diferentes procesos del Régimen del Servicio Civil, con estadísticas e información que permita el fortalecimiento humano a nivel estatal.
- ✓ Establecer un sistema de remuneración que permita crear una escala salarial única y debidamente actualizada para la Administración Pública.
- ✓ Fomentar y apoyar la profesionalización y desarrollo de las unidades u oficinas de talento humano de las secretarías de Estado y demás instituciones públicas que lo requieran, estableciendo normas y estándares de aplicación general en materia de gestión y desarrollo del personal.
- ✓ Difundir y promover el cumplimiento de las normas de probidad administrativa y transparencia en la Administración Pública.
- ✓ Otras que legalmente le correspondan, o le sean asignadas por la Presidencia de la República.

## II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), correspondiente al Tercer Trimestre 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado es de L104,263,977.00 representando el 0.024% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### a. Presupuesto Vigente por Fondos

El Presupuesto de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) está financiado exclusivamente con Fondos Nacionales provenientes del Tesoro Nacional, con un Presupuesto Vigente que asciende a L104,263,977.00.

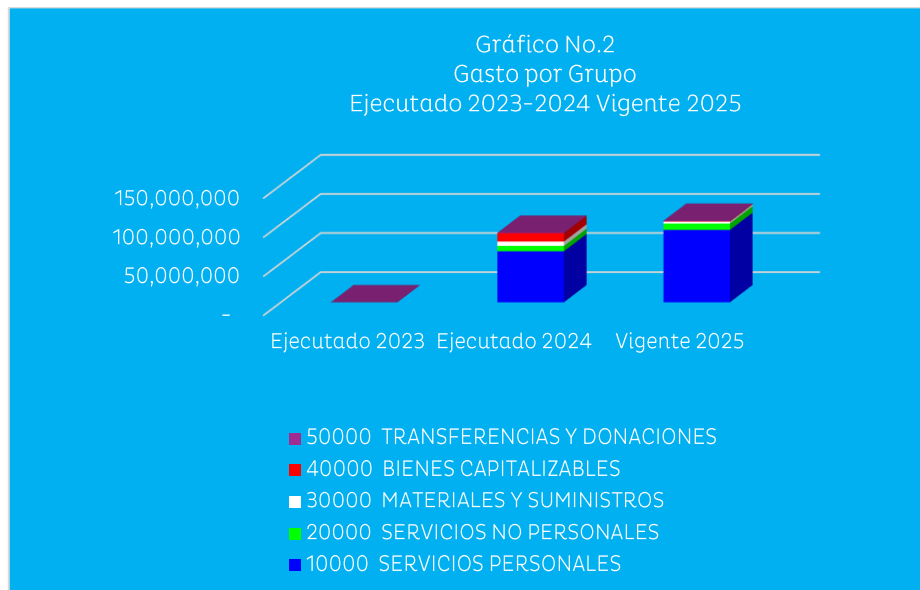
### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la mayor asignación del presupuesto de la ANSEC corresponden a los siguientes grupos; Servicios Personales con un monto de L92,582,805.00 representado el 88.80% del total del presupuesto vigente; donde se incluye el pago de sueldos y salarios pagados al personal permanente y contrato, aportes patronales y los colaterales siguiendo un orden descendente, Servicios No Personales por L8,199,007.00 representado el 7.86%, Materiales y Suministros L2,452,835.00 representando el 2.35%, Bienes Capitalizables L468,000.00 representando el 0.45% y transferencias y Donaciones con L561,330.00 representando el 0.54%.



### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El presupuesto vigente de 2025 asciende L104,263,977.00 siendo el grupo de Servicios Personales el Grupo más relevante L92,582,805.00 donde se incluye el pago de sueldos y salarios pagados al personal permanente y contrato, aportes patronales y los colaterales, seguido de Servicios No Personales a través del cual se pagan servicios públicos, servicios profesionales entre otros necesarios.

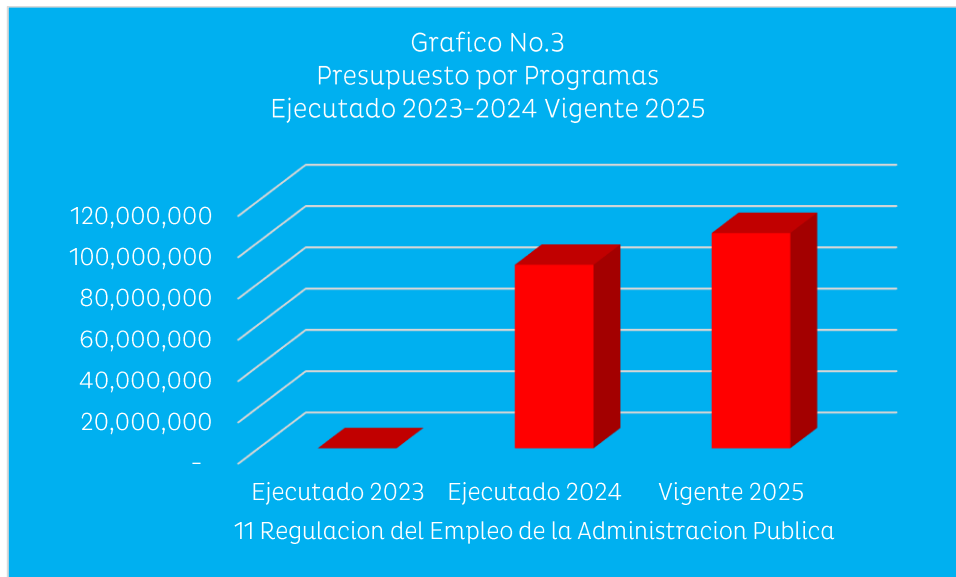


#### **d. Presupuesto Vigente por Programa**

La estructura programática del Instituto consta de un solo Programa, el Programa 11 “Regulación de Empleo de la Administración Pública” el cual tiene un presupuesto Vigente de L104,263,977.00, financiado en su totalidad con Fondos Nacionales (Fuente 11).

#### **e. Gasto por Programa Ejecutado 2023 -2024- Vigente 2025**

El gráfico siguiente muestra una comparación del presupuesto ejecutado en los años 2023 y 2024, así como el presupuesto vigente para 2025. Se observa una evolución ascendente en los montos asignados, el año 2024 muestra un incremento considerable, reflejando una expansión significativa en los recursos destinados. Para el año 2025, el presupuesto vigente continúa esta tendencia al alza. Este comportamiento indica una política presupuestaria orientada al fortalecimiento progresivo de los programas, con un crecimiento sostenido en la asignación de recursos.





### **III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC).**

#### **a. Asuntos Relevantes**

- ✓ “Para la Ejecución de este Trimestre no se presentaron Asuntos Relevantes”

#### **b. Análisis de los Objetivos**

La Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) cuenta con un Objetivo Operativo: Garantizar la aplicación de la Ley de Servicio Civil y su reglamento, así como otras leyes relacionadas para una gestión eficiente de la administración los servidores públicos y calidad en las instituciones del Estado.

#### **c. Análisis de los Ingresos**

- “Esta institución no genera Recursos Propios”.

#### **d. Análisis de los Gastos**

##### **1. Gastos por Grupo**

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales (Presupuesto de Egreso por Objeto Detallado Total Fondos III Trimestre 2025).



**Cuadro No. 1**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Fondos Totales**  
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
10000	Servicios Personales	92,582,805	92,582,805	21,631,170	65,362,649	27,220,156	23.3	70.6
20000	Servicios No Personales	2,538,637	8,199,007	2,042,895	6,013,657	2,185,350	24.9	73.3
30000	Materiales y Suministros	2,669,412	2,452,835	257,537	1,569,272	883,563	10.5	63.9
40000	Bienes Capitalizables	2,966,203	468,000	15,332	80,652	387,348	3.2	17.2
50000	Transferencias y Donaciones	561,330	561,330	-	490,680	70,650	-	87.4
<b>Total</b>		<b>101,318,387</b>	<b>104,263,977</b>	<b>23,946,934</b>	<b>73,516,910</b>	<b>30,747,067</b>	<b>22.9</b>	<b>70.5</b>

### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La ejecución en el tercer trimestre asciende a L23,946,934.00 lo que representa un 22.97% del Presupuesto Vigente, siendo los grupos que presentan la mayor ejecución Servicios No Personales con un porcentaje de 24.92%, Servicios Personales con 23.36% el cual incluye los sueldos del personal permanente y de contrato, Materiales y Suministros con 10.50% y Bienes Capitalizables con 3.28%.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

La ejecución acumulada del tercer trimestre asciende a L73,516,910 lo que representa un 70.51% en comparación al presupuesto vigente de la institución.

### **Respuesta de la Institución:**

“No se requiere respuesta de la institución”

## **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general de cada programa, para el tercer trimestre de la ANSEC, cuenta en su estructura programática con un programa operativo denominado Programa 11- “Regulación del Empleo de la Administración Pública”, Para información detallada (Ver Anexo No.2 Ejecución por Programa y Grupo de Gasto).



## 2.1 Programas Operativo

### Programa: 11 Regulación del Empleo de la Administración Pública

**Cuadro No.2**  
**Ejecución de Egresos por Programas Operativos**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
101,318,387	104,263,977	23,946,934	73,516,910	30,747,067	22.9	70.5
Información Física						
<b>Descripción del Producto</b>	Régimen de Servicio Civil regulando la administración del Recurso Humano e Incorporadas nuevas Instituciones Públicas al régimen.			<b>Unidad de Medida del producto</b>	150-Institución.	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
601	27,673,636	100	23,946,934	5,509.2	87.4	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,804	104,263,977	1,833	73,516,094	4,167.8	70.5	

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el tercer trimestre el Programa muestra una ejecución de L23,946,934.00 lo que representa un porcentaje de ejecución del 22.97% en relación con el Presupuesto Vigente. En cuanto a la información física trimestral al tercer trimestre han ejecutado L23,946,934 con un porcentaje de ejecución de 87.4%.

#### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, muestra una ejecución acumulada de 73,516,910.00 lo que representa un 70.51%.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

Se recomienda optimizar la ejecución presupuestaria en el grupo de Bienes Capitalizables, considerando que presenta un nivel de ejecución acumulada bajo (17.2%). Es necesario revisar la planificación de adquisiciones y priorizar aquellas compras esenciales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual antes del cierre del ejercicio fiscal.

Asimismo, se sugiere fortalecer la gestión de los gastos en Servicios No Personales. Aunque este grupo muestra una ejecución elevada (73.3%), es importante implementar mecanismos de control que aseguren que los pagos por servicios profesionales y públicos estén alineados con las metas institucionales, evitando sobre ejecuciones o gastos que no aporten valor a los objetivos estratégicos.



## **V. ANEXOS**

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos, Tercer Trimestre 2025.
  - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos del Tesoro Nacional, Tercer Trimestre 2025.
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto, Tercer Trimestre 2025.



ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 418: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
TERCER TRIMESTRE DE 2025  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	30,000	29,449	29,449	551	98.2	551	98.2
35610	Gasolina	-	117,820	1,770	85,069	116,050	1.5	32,751	72.2
35620	Diesel	-	180,000	3,965	125,665	176,035	2.2	54,335	69.8
35800	Productos de Material Plástico	-	83,219	-	18,010	83,219	-	65,209	21.6
36930	Elementos de Ferrería	-	3,374	1,380	3,373	1,994	40.9	1	100.0
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	800	800	800	-	100.0	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-	54,454	-	9,862	54,454	-	44,592	18.1
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	327,673	4,912	152,749	322,761	1.5	174,924	46.6
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	-	-	-	-	-	-	-	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	55,000	15,131	28,857	39,869	27.5	26,143	52.5
39600	Repuestos y Accesorios	-	392,720	-	136,730	392,720	-	255,990	34.8
40000	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>2,966,203</b>	<b>468,000</b>	<b>15,332</b>	<b>80,652</b>	<b>452,668</b>	<b>-</b>	<b>387,348</b>	<b>-</b>
42120	Equipos Varios de Oficina	400,000	-	-	-	-	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	650,000	-	-	-	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	753,203	-	-	-	-	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	1,163,000	468,000	15,332	80,652	452,668	-	387,348	-
50000	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>561,330</b>	<b>561,330</b>	<b>-</b>	<b>490,680</b>	<b>561,330</b>	<b>-</b>	<b>70,650</b>	<b>87.4</b>
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	561,330	-	-	-	-	-	-	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	-	561,330	-	490,680	561,330	-	70,650	87.4
<b>TOTAL</b>		<b>101,318,387</b>	<b>104,263,977</b>	<b>23,946,934</b>	<b>73,516,910</b>	<b>80,317,043</b>	<b>23.0</b>	<b>30,747,067</b>	<b>70.5</b>



ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 418: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
TERCER TRIMESTRE DE 2025  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	30,000	29,449	29,449	551	98.2	551	98.2
35610	Gasolina	-	117,820	1,770	85,069	116,050	1.5	32,751	72.2
35620	Diesel	-	180,000	3,965	125,665	176,035	2.2	54,335	69.8
35800	Productos de Material Plástico	-	83,219	-	18,010	83,219	-	65,209	21.6
36930	Elementos de Ferretería	-	3,374	1,380	3,373	1,994	40.9	1	100.0
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	800	800	800	-	100.0	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-	54,454	-	9,862	54,454	-	44,592	18.1
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	327,673	4,912	152,749	322,761	1.5	174,924	46.6
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	-	-	-	-	-	-	-	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	55,000	15,131	28,857	39,869	27.5	26,143	52.5
39600	Repuestos y Accesorios	-	392,720	-	136,730	392,720	-	255,990	34.8
40000	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>2,966,203</b>	<b>468,000</b>	<b>15,332</b>	<b>80,652</b>	<b>452,668</b>	<b>3.3</b>	<b>387,348</b>	<b>17.2</b>
42120	Equipos Varios de Oficina	400,000	-	-	-	-	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	650,000	-	-	-	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	753,203	-	-	-	-	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	1,163,000	468,000	15,332	80,652	452,668	3.3	387,348	17.2
50000	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>561,330</b>	<b>561,330</b>	<b>-</b>	<b>490,680</b>	<b>561,330</b>	<b>-</b>	<b>70,650</b>	<b>87.4</b>
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	561,330	-	-	-	-	-	-	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	-	561,330	-	490,680	561,330	-	70,650	87.4
	<b>TOTAL</b>	<b>101,318,387</b>	<b>104,263,977</b>	<b>23,946,934</b>	<b>73,516,910</b>	<b>80,317,043</b>	<b>23.0</b>	<b>30,747,067</b>	<b>70.5</b>

ANEXO N° 2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 418: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO  
TERCER TRIMESTRE DE 2025  
TOTAL FONDOS  
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		REGULACION DEL EMPLEO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	101,318,387	104,263,977	23,946,934	73,516,910	80,317,043	23.0	30,747,067	70.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	92,582,805	92,582,805	21,631,170	65,362,649	70,951,635	23.4	27,220,156	70.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,538,637	8,199,007	2,042,895	6,013,657	6,156,112	24.9	2,185,350	73.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,669,412	2,452,835	257,537	1,569,272	2,195,298	10.5	883,563	64.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,966,203	468,000	15,332	80,652	452,668	3.3	387,348	17.2
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	561,330	561,330	-	490,680	561,330	-	70,650	87.4
		<b>TOTAL</b>	<b>101,318,387</b>	<b>104,263,977</b>	<b>23,946,934</b>	<b>73,516,910</b>	<b>80,317,043</b>	<b>23.0</b>	<b>30,747,067</b>	<b>70.5</b>